Ocaña, 24 de Junio de 2026

Señores:
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Asunto: PRESENTACIÓN DE CUENTA.

Juan Diego Villamizar Sanjuán identificado con la cédula de ciudadanía 1015484850 expedida **Bogotá**, me permito mediante el presente escrito, presentar los documentos que se anexan a la presente para que sean revisados por quien corresponda en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, con base a los siguientes datos, a saber:

VALOR DEL CONTRATO	$ 17.100.000
VALOR CUENTA A PRESENTAR	$8.550.000
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	DEL 22 DE MAYO AL 21 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO

Se presentan como soporte de la cuenta correspondiente, los siguientes documentos:

	CONTRATISTA	
SOPORTES	**APLICA**	**CUMPLE**
1. Factura Electrónica	NO	
2.Cuenta de Cobro	SI	X
3. Informe de Actividades	SI	X
4. Pago de la Planilla de seguridad social	SI	X

Atentamente,

Juan Diego Villamizar Sanjuan
CC. 1015484850

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
NIT 890.501.438-1

CUENTA DE COBRO No. 002
CONTRATO No 348-2026

DEBE A: JUAN
DIEGO VILLAMIZAR SANJUAN
CC. 1015484850

LA SUMA DE:
OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. ($8.550.000)

PERIODO:
DEL 22 DE MAYO AL 21 DE JUNIO DE 2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN MEDICINA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 212 DEL 2025 DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA O ÁREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR ÉL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

"Se tomarán como Costos o Deducciones Asociados a la Rentas de Trabajo por los **Servicios Prestados (Rentas Exentas del Numeral 10 del Artículo 206 de ET"**	SI	NO
	X	

Cordialmente,

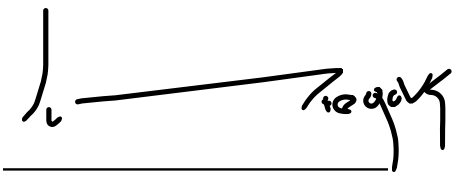

JUAN DIEGO VILLAMIZAR SANJUAN
C.C. 1015484850
CELULAR: 3133884148
Cuenta de ahorros Bancolombia 291-498379-12

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE	JUAN DIEGO VILLAMIZAR SANJUAN	**CÉDULA**	1015484850
SUPERVISOR	SUBGERENCIA CIENTIFICA	**SERVICIO/ÁREA**	H.E.Q.C. – EQUIPOS BASICOS EN SALUD - OCAÑA
PERFIL	MEDICO GENERAL	**PERIODO DEL INFORME**	22 DE MAYO AL 21 DE JUNIO DE 2026
No. CONTRATO	348-2026		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN MEDICINA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 212 DEL 2025 DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA O ÁREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR ÉL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.		
VIGENCIA	2 MESES		

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Se desarrollaron actividades obligacionales para la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales a la gestión durante el periodo indicado, mediante las siguientes actividades**:**

ITEM	ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
1	Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina; de los dispositivos médicos asignados, a través del diligenciamiento del anexo 5.1 y gestión efectiva de la necesidad de la persona, familia y comunidad.	Se gestionó la prestación de servicios de salud como promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento de patologías, rehabilitación de secuelas y educación para la salud. Todo ello de acuerdo a las necesidades identificadas en la población de los territorios asignados, gestionando el acceso a servicios necesarios para mejorar las condiciones de salud individuales, familiares y comunitarios. Todo esto se dejó registrado en el sistema kubapp, actas de educación, y el anexo 5.1 en el Drive del equipo. Se priorizó dar un enfoque según curso de vida, con atención integral a las condiciones de salud, en conjunto con los otros profesionales del equipo, para brindar una solución más amplia a las situaciones de riesgo y enfermedad identificadas y brindar una educación más integral a las personas valoradas.	

2	Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria, por edad, sexo-genero, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorios asignados que deben ser soportados en las actas de cartografía, determinantes y barreras.	Se identificaron prioridades de tipo individual, familiar y comunitario según factores como la edad, el sexo-género, la etnia, el estatus migratorio, la condición de víctima/desplazado por el conflicto armado, la diversidad funcional o limitaciones de la movilidad en los micoterritorios asignados, todo esto fue aplicado en la realización de la cartografía, así como las actas de determinantes y barreras.	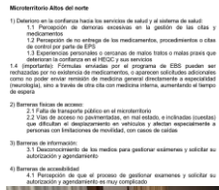
3	Brindar educación 12 actas mensuales para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de si mismo de los demás y de su entorno, consulta de orientación familiar, asesoría y provisión (soportada con material impreso o físico informativo, lista de asistencia y más de 3 fotos por acta).	Se brindó educación en salud e información orientada a la promoción en salud y prevención de la enfermedad, así como prácticas del cuidado de sí mismo, signos de alarma, y otra información en salud acorde al ciclo de vida y características culturales, sociodemográficas y determinantes sociales de cada individuo, familia y territorio. Se entregó material informativo impreso y se diligenciaron actas de asistencia con fotos de evidencia que se consignaron en el Drive del equipo. Dentro de los temas abordaros, se incluyeron alimentación saludable para infancia y adolescencia, con una imagen para colorear con información clave pertinente para todos los grupos de edad. Para los grupos de juventud, adultez y vejez se enfatizó en la prevención de dolor articular con información preventiva. Para grupos de adultez y vejez se desarrolló un formato de listado de medicamentos para recordar el horario y dosis de la medicación, esta imagen incluye 10 recomendaciones de estilo de vida saludable. Para todas las edades se realizó información sobre higiene del sueño y uso de bloqueador solar	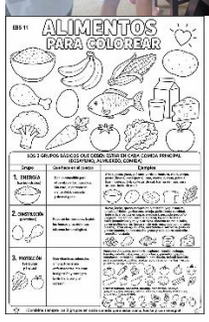

4	Realizar como mínimo 480 atenciones individuales mensuales con la finalidad de captación por promoción y mantenimiento de la salud según resolución 3280/2018 o en el caso que no aplique por morbilidad. Y formular planes integrales de cuidado primario con base en los resultados, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores utilizando la aplicación SI-APS u otra herramienta tecnológica implementada de acuerdo con los lineamiento del ministerio de salud y protección social, asegurando la veracidad de los datos recolectados; siendo el principal suministro de las actividades especiales y se tomara para el seguimiento y aprobación del informe de actividades.	Se realizaron 158 atenciones individuales con la finalidad de captación de promoción y mantenimiento de la salud según resolución 3280, exceptuando los casos en los que las personas ya habían sido atendidas en estas rutas para su grupo de edad, en cuyo caso se realizó valoración de morbilidad. Estas historias fueron guardadas en el sistema Kubapp. Se formularon planes integrales de cuidado utilizando la aplicación SI-APS para suministrar las diferentes intervenciones integrales y actividades asociadas a cada atención.	 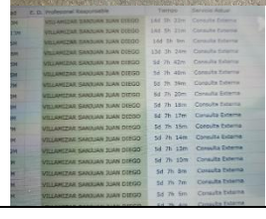
5	Realizar seguimiento efectivo a los hallazgos e intervenciones con la familia, personas, comunidades establecidas en el plan de cuidado, teniendo en cuenta que en el seguimiento del plan de cuidado cada uno de los integrantes de los equipos básicos de salud cumple un rol integrando las acciones para la efectividad de las intervenciones.	Se realizó seguimiento a los hallazgos e intervenciones, a través de mensajes de la presidenta de junta de acción del barrio Altos del Norte, para garantizar que planes de cuidado tuvieran un adecuado seguimiento en sus intervenciones, dando la posibilidad de adecuar de forma oportuna algunas de las fórmulas médicas o dando recomendaciones específicas para la adecuada gestión de los planes de cuidado.	

6	Prescripción y suministro de micronutrientes y medicamentos.	Se realizó prescripción de micronutrientes y medicamentos, de acuerdo con las necesidades individuales identificadas en cada uno de los hogares y/o brigadas, basándose en la resolución 3280 y el criterio médico.	
7	Realizar seguimiento a acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.	Se realizó seguimiento a acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores, dentro de los cuales se incluyen entidades como la Alcaldía de Ocaña o el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, buscando mejorar la respuesta articulada, integral e interdisciplinaria de las necesidades en salud. Asimismo, se realizó un seguimiento acerca de sectores como educación, servicios públicos de acueducto y alcantarillado, transporte y calidad de vías, seguridad. Este seguimiento fue sintetizado en los informes de barreras y determinantes, que se pueden encontrar en el Drive del equipo.	
8	Diligenciamiento y/o notificación del evento y seguimiento de los eventos de interés en salud pública.	Durante el periodo ejecutado no se presentaron eventos de interés en salud pública en la población atendida que requirieran diligenciamiento y/o notificación epidemiológica.	No aplica.

9	Activar el mecanismo de referencia y contra referencia hacia servicios o intervenciones, para garantizar la continuidad e integralidad de la atención.	Se activó mecanismo de referencia y contrarreferencia en remisiones a especialidades médicas como pediatría, medicina interna, psiquiatría oftalmología, ortopedia, neurología (entre las más frecuentes). También se realizó remisión a nutrición, optometría, odontología, fisioterapia; con el fin de garantizar una continuidad e integralidad de la atención.	 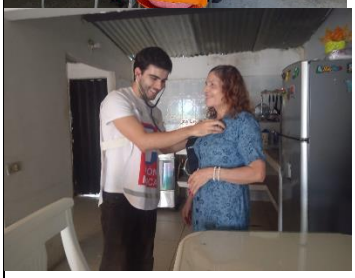
10	Remitir de manera oportuna la documentación solicitada por el coordinador para evaluar el cumplimiento del contrato, incluyendo: informes en medio físico y magnético de las actividades ejecutadas, cronograma y otros documentos requeridos por el supervisor, conforme a sus facultades.	Se remitió de manera oportuna la documentación solicitada por la coordinación, incluyendo informes de actividades, actas, listados de asistencia en medio físico, consolidados de atenciones, cronograma de actividades; de acuerdo con cada una de las actividades ejecutadas. Todo esto se entregó en medios físicos y de manera 'magnética' en el Drive del equipo.	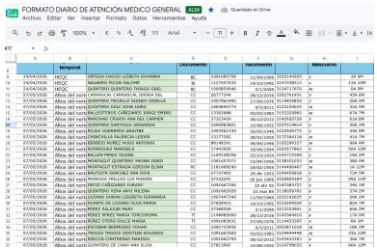 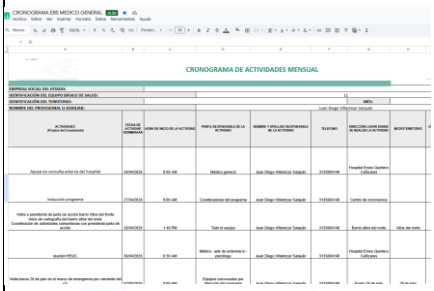 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES NIT: 890.501.438-1 Acta de educación, Médico general Equipo Básico de Salud #11 del municipio de Ocaña de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares. **Fecha: jueves 04 de junio 2026** **Modalidad presencial** **Cargo de la actividad: médico general / Juan Diego Villamizar** **Dirigida: Colectiva** **OBJETIVO**: Facilitar el acceso a servicios e intervenciones en la atención continua, garantizando la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, detección temprana de alteraciones y educación para la salud en todos los entornos. **DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD** Los Equipos Básicos de Salud, constituyen el eslabón más cercano a la comunidad en el nivel primario de atención y, por lo tanto, se consideran la puerta

CONTRATISTA	
NOMBRE	JUAN DIEGO VILLAMIZAR SANJUAN
FIRMA	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1015484850		VILLAMIZAR SANJUAN JUAN DIEGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10 13-35	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5622463	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	328311811	9505088367	I	2026/06/12	2026/05/22	BANCOLOMBIA	0	$992,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1015484850	VILLAMIZAR JUAN																		25-14	30	$3,420,000	$547,200	EPS005	30	$3,420,000	$427,500		0	$0	$0	14-23	30	$3,420,000	$17,900	0	$0	$0	No	$992,600
Total	**Afiliados(1)**																						$3,420,000	$547,200			$3,420,000	$427,500			$0	$0			$3,420,000	$17,900		$0	$0		$992,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1015484850		VILLAMIZAR SANJUAN JUAN DIEGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10 13-35	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5622463	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	328311811	9505088367	I	2026/06/12	2026/05/22	BANCOLOMBIA	0	$992,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$547,200	$0	$0	$547,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$547,200	$0	$0	$547,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$17,900	$0	$0	$17,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$17,900	$0	$0	$17,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$427,500	$0	$0	$427,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$427,500	$0	$0	$427,500
TOTAL				**1**	**$992,600**	**$0**	**$0**	**$992,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1015484850		VILLAMIZAR SANJUAN JUAN DIEGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10 13-35	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5622463	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	417433169	9506834615	I	2026/07/14	2026/06/24	NEQUI	0	$740,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1015484850	VILLAMIZAR JUAN		X																25-14	21	$2,394,000	$383,100	EPS005	21	$2,394,000	$299,300		0	$0	$0	14-23	21	$2,394,000	$58,400	0	$0	$0	No	$740,800
Total	**Afiliados(1)**																						$2,394,000	$383,100			$2,394,000	$299,300			$0	$0			$2,394,000	$58,400		$0	$0		$740,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1015484850		VILLAMIZAR SANJUAN JUAN DIEGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10 13-35	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5622463	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	417433169	9506834615	I	2026/07/14	2026/06/24	NEQUI	0	$740,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$383,100	$0	$0	$383,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$383,100	$0	$0	$383,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$58,400	$0	$0	$58,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$58,400	$0	$0	$58,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$299,300	$0	$0	$299,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$299,300	$0	$0	$299,300
TOTAL				1	$740,800	$0	$0	$740,800

Certificación Bancaria

Martes, 14 de abril de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JUAN DIEGO VILLAMIZAR SANJUAN identificado(a) con CC 1015484850, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	29149837912	2015-10-20	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co